

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2013-679 *Resolución por la que se publica la formalización del contrato del servicio de colaboración con el Servicio de Gestión de Multas en la gestión de expedientes sancionadores relativos a denuncias y sanciones de tráfico.*

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Santander.
- b) Dependencia: Servicio de Contratación.
- c) Número de expediente: 91/12.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.ayto-santander.es

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo de contrato: Servicios.
- b) Descripción del objeto: servicio de colaboración con el Servicio de Gestión de Multas en la gestión de expedientes sancionadores relativos a denuncias y sanciones de tráfico del Ayuntamiento de Santander, que incluye la instalación y mantenimiento de la aplicación informática necesaria para desarrollar este servicio.
- c) Boletín y fecha de publicación del anuncio de licitación:
BOC: Nº 120 de fecha 21 de junio de 2012.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto con varios criterios de adjudicación.

4. Presupuesto de licitación:

Componente fijo de la retribución: 135.593,22 €/año más IVA.
Componente variable en función del incremento de la recaudación en periodo voluntario.

5. Adjudicación:

- a) Adjudicación de fecha 10 de diciembre de 2012.
- b) Fecha de formalización del contrato: 2 de enero de 2013.
- b) Contratista: Coordinadora de Gestión de Ingresos SA (CIF A-81982225).
- c) Importe de la adjudicación:
Componente fijo de la retribución: 131.525,42 €/año más IVA.
Retribución variable:
 - 1º tramo para una recaudación entre 1.200.001 y 1.399.999 €/año: 50% de baja.
 - 2º tramo para una recaudación entre 1.400.000 y 1.599.999 €/año: 35% de baja.
 - 3º tramo para una recaudación superior a 1.600.000 €/año: 75% de baja.

Santander, 14 de enero de 2013.
La concejal de Contratación,
Marta González Olalla.